



**ENTE OPERADOR REGIONAL**  
DEL MERCADO ELÉCTRICO DE AMÉRICA CENTRAL



# Convocatoria para el Proceso de Asignación de Derechos de Transmisión a realizarse en julio 2021

Conforme la Resolución CRIE-50-2020, el EOR convoca a todos los agentes interesados a participar en el proceso de asignación de Derechos de Transmisión mensual M2108\*.

Se asignarán Derechos de Transmisión con período de validez mensual que estarán vigentes del 01 al 31 de agosto 2021.

En el Portal Web del EOR (<https://www.enteoperador.org>), en el subapartado "DERECHOS DE TRANSMISIÓN" dentro del Menú Principal "MER" del apartado de "Gestión Comercial", se encuentra disponible la información relacionada y el calendario con las fechas de las diferentes actividades del proceso de asignación.

San Salvador, 03 de junio de 2021

\*Participan únicamente Solicitudes de Compra de Derecho Firme (conforme al numeral 8.3.5 y 8.3.6 del Capítulo 8 del Libro III del RMER modificado por la Resolución CRIE-50-2020 y al RESUELVE PRIMERO de la Resolución CRIE-73-2017)